En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a atender las peticiones de los lugares de Almandoz y de Arizkun-Elbete en orden a la paralización de la autorización de los sondeos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena (10-22/MOC-00045).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Cohesión Territorial y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 2 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Cohesión Territorial:

Exposición de motivos

La empresa que desarrolla actividad de cantera en el lugar de Almandoz (Baztan) ha iniciado trámite administrativo para la obtención de autorización para sondeos con el objetivo de investigar posibles zonas de obtención de ofita en los lugares de Almandoz, Arizkun y Elbete, municipio de Baztan.

El proyecto “Arizkun Sur” aborda sondeos en Elbete y Arizkun y el proyecto Uzketa 2, en Almandoz.

En 2013, la Junta General de Baztan rechazó una petición de la empresa promotora que solicitaba autorización para la ocupación de superficie comunal para llevar a cabo sondeos similares y, recientemente, ha aprobado por unanimidad una moción de apoyo a los lugares que han manifestado su preocupación por los sondeos y el rechazo a la posibilidad de que se abran frentes de cantera.

En Almandoz, la apertura de un nuevo frente cercaría al pueblo entre dos fachadas extractivas y en el caso de Arizkun-Elbete, las ubicaciones propuestas se encuentran en zonas de actividad y residenciales.

Recientemente, una representación de este Parlamento ha tenido la oportunidad de efectuar una visita a los lugares de Almandoz y Elbete y de obtener información detallada de los proyectos de sondeos y de las zonas que se verían afectadas por la apertura de frentes extractivos, situados en los márgenes del perímetro urbano de estos lugares.

Por todo ello presentamos la siguiente propuesta de resolución:

Que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra para que sean atendidas las peticiones de los lugares de Almandoz y de Arizkun-Elbete en orden a la paralización de la autorización de los sondeos.

Navarra, a 22 de abril de 2022

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena